

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6632 SIEMENS ENERGY, S.A.

La Junta General de la sociedad Siemens, S.A., celebrada el día 17 de enero de 2020, aprobó, entre otros acuerdos, la escisión parcial por la transmisión de la unidad de negocio de gas y energía de "Siemens, S.A.", como sociedad escindida, a favor de "Siemens Energy, S.A" (ante y por cambio de denominación Siemens Gas and Power, S.A.U.) como sociedad Beneficiaria, según la cual cada acción de la Sociedad Escindida (Siemens, S.A.) da derecho a su titular a recibir una (1) nueva acción de la Sociedad Beneficiaria (Siemens Energy, S.A.) con un valor nominal de 1,353531 EUR sin que ello suponga desembolso adicional alguno para los accionistas.

Siendo las acciones de la Sociedad Escindida, Siemens, S.A. al portador, se concedió a sus accionistas un plazo de tres (3) meses desde la inscripción de la Escisión Parcial en el Registro Mercantil, para que, previa acreditación de su condición de accionistas de " Siemens, S.A.", les fueran asignadas las nuevas acciones nominativas de la beneficiaria Siemens Energy, S.A., Dicho plazo venció en junio de 2020 sin que fuera posible realizar el canje de la totalidad de las acciones por no haberse acreditado hasta el día de hoy la totalidad de accionistas de la sociedad escindida Siemens, SA.

Por tanto, de conformidad con el procedimiento dispuesto en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga un nuevo plazo de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la sociedad sito en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa 5, C.P. 28760, sus acciones al portador para su canje por acciones nominativas.

Tres Cantos, 18 de octubre de 2022.- Administradores Mancomunados de Siemens Energy, S.A., Don Olivier Pierre Yves Beclé y Don Thays Zapatero Larrío.

ID: A220041634-1